



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE ENTIDADES
Pº de la Castellana, nº 19
28046 MADRID

Madrid, 26 de septiembre de 2006

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Bestinver Gestión SGIIC, S.A. como entidad gestora del Fondo BESTINVER RENTA FI, inscrito con el núm. 594 y del Fondo TIBESTFOND FI, inscrito con el núm. 82, les comunica, como hecho relevante, que:

El día 25 de septiembre de 2006 se ha procedido a la formalización de la fusión por absorción de los fondos BESTINVER RENTA, FI (Fondo Absorbente) y TIBESTFOND, FI (Fondo Absorbido).

El valor liquidativo del Fondo BESTINVER RENTA, FI a 22 de septiembre de 2006 fue de 10,316093 euros por participación y el valor liquidativo del Fondo TIBESTFOND, FI fue de 1.244,251244 euros por participación.

Bestinver Gestión SGIIC, S.A., como entidad gestora y Santander Investment S.A., como entidad depositaria, han aprobado los estados financieros y la siguiente ecuación de canje definitiva:

$$\frac{\text{Valor liquidativo Tibestfond FI}}{\text{Valor liquidativo Bestinver Renta FI}} = \frac{1.244,251244}{10,316093} = 120,612643$$

Con base a esta ecuación de canje definitiva se canjearán 120,612643 participaciones del Fondo BESTINVER RENTA, FI por cada participación del Fondo TIBESTFOND, FI.

Como consecuencia de la fusión realizada, BESTINVER RENTA, FI ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de TIBESTFOND, FI quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la ley. Por todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo TIBESTFOND, FI, que desaparece del tráfico jurídico siendo BESTINVER RENTA, FI el continuador como subrogado en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquél.

Atentamente,

Ana Palacio Cárdenas

Alfonso García Aragonese